

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCION

Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS

Cuarta plana, 30 céntos.; línea; tercera plana, noticias, 2 ptas.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

LA SOMBRA DE CIERVA

Una nueva carrera agronómica

No hace muchos meses, el Gobierno satisfizo un capricho de Cierva, el repugnante político de 1909, creando en Murcia una Universidad, que fué calificada de *fábrica de abogados*. Esta creación no respondía a ninguna necesidad regional, ni mucho menos nacional. Pero era un deseo de Cierva, que el Gobierno, deseoso de no caer ante él en desgracia, se apresuró a satisfacer cumplidamente. Abogados sobran en este desdichado país, en proporción equivalente al número de injusticias que se cometen. Es posible, casi seguro, que unos y otras estén en inseparable camaradería.

Cierva no se contentó con esta concesión, ni con la que en los presupuestos había a favor de la provincia en que ejerce su cacicato, continuando Dato y sus secuaces sus trabajos para lograr depusiera el hombre siniestro su hostilidad hacia la política idónea. Esto fué conseguido poco después del discurso de Dato en el Círculo Conservador, lo que dió lugar a que se hablara de concentración conservadora, bajo su jefatura, sólo porque Cierva y Sánchez Toca—olvidando éste la diatriba que su obra *Los bancos de emisión ante la guerra* supone para el Gobierno—se sacrificaron, al modo como aquí se sacrifican todos los políticos burgueses: llevándose algo entre las uñas.

Y el Gobierno, colocado Cierva en esta posición doméstica, le ha obsequiado con un nuevo presente. Este es absurdo, estupefaciente. Se trata sencillamente de la concesión hecha a la *fábrica de abogados* de Murcia del privilegio de enseñar una nueva carrera técnica, cuya aplicación privada u oficial se desconoce. La nueva carrera es la de Peritos agrónomos industriales, de necesidad para la vida española insuperable. ¿Hay algo más inexplicable? Seguramente, no. Pero conviene no olvidar que lo que en nuestro país niega la justicia, lo otorga el compadrazgo. Y al favoritismo, a la influencia política de quien de su actividad fué arrojado, se debe esta moderna creación, que estaba reservada refrendar al más analíptico de los ministros de Instrucción, al conde de Esteban Collantes, quien se deberá el despilfarro de un millón de pesetas que costará al Estado—al pueblo—el ser empresario del Real. Al conde de Esteban Collantes le correspondía la creación de una carrera agronómica, que se cursará en una Facultad de Derecho, y fuera del radio de acción del Cuerpo de Ingenieros agrónomos.

Por añadidura, conviene anotar, para que el caso sea más escandaloso, que en la región donde radica la Universidad murciana existe una Escuela Especial de Peritos Agrónomos.

Los estudios de esta novísima carrera se dividen en cuatro años y sus asignaturas son numerosas. Con ello se indica que se necesitará un personal numeroso que, seguramente, se escogerá entre la camarilla de Cierva. También está ya dicho que el próximo presupuesto será aumentado con esta nueva carga, precio de una sumisión que deshonra por igual—hagamos abstracción de si un político del régimen puede o no deshonrarse—a quien la otorga y a quien la recibe.

De este modo el actual Gobierno responde a los anhelos del pueblo: escatimando cuanto en su beneficio pueda recaer; prodigando cuanto a sus amigos beneficia. Política inmoral, de toma y daca, en que todo se justifica, menos los malos actos de los gobernantes.

Muy acostumbrados estamos a estas combinaciones; pero, no obstante, ésta nos ha causado sorpresa. Y es que los políticos del régimen siempre

tienen una mala acción con que sorprendernos.

Esta nueva carrera no ha sugerido las mismas preguntas que *El Progreso Agrícola y Pecuario* hace acerca de la necesidad de la nueva carrera: ¿Qué finalidad tiene? ¿Para qué sirve? ¿Qué aplicación oficial o privada van a tener en el porvenir los que ostenten tal título? ¿Con qué recursos han de sostenerse el profesorado y el material necesario para la nueva carrera? ¿Van a establecerse enseñanzas semejantes en las demás Universidades del Reino?

Ni tiene finalidad alguna ni servirá para nada. Cuando haya jóvenes que ostenten ese título se aumentará la burocracia oficial.

Estos técnicos, amamantados por los doctores murcianos, no influirán para nada en el desarrollo de nuestra agricultura, que seguirá en su condición primaria, agobiada por el fisco y la usura, desatendida oficialmente, siendo motivo de lucro de unas docenas de acaparadores.

Así no saldremos nunca del estado ruinoso en que nos hallamos, pero, ¡qué diantre!, Cierva verá aumentada su influencia política y su clientela, y Dato podrá terminar sus días de Gobierno lloado por todos los que a su sombra medran.

Si no hay un arranque viril que haga trizas este tinglado, que sostiene farsantes, arrivistas y aventureros.

Unión General de Trabajadores

Sesión del día 26 de agosto de 1915.—Acudiendo todos los compañeros que forman el Comité, se aprobaron los siguientes asuntos:

Nombrar una Comisión, que formarán los compañeros Largo Caballero, Trillo y Florentino García, para que se entrevenga con las Secciones de Albañiles y de Estuquistas, con el fin de resolver diferencias relacionadas con el trabajo de sus respectivos federados.

Indicar a los compañeros de Yecla que proceda sea el Ayuntamiento quien reclame de la Compañía ferroviaria se cumpla lo que relacionado con las listas de embarque de obreros regía anteriormente y hoy no se efectúa.

A petición de los compañeros de Yecla, que abonar los gastos, es nombrado el compañero Barrio para que acuda a esa población el día 5 del próximo mes a una reunión de propaganda que ha organizado la Sociedad de Agricultores.

Trasladar a la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Marina y Dirección de Navegación y Pesca unas conclusiones acordadas en reciente asamblea verificada en Vigo, con el apoyo de aquella Federación de Trabajadores.

Los canteros de Santiago de Galicia citaron al Comité a una conferencia telefónica para solicitar de éste se reclame contra los abusos que el agente de la Compañía de Seguros comete, en evidente daño de los intereses de los obreros y faltando a la ley de Accidentes del trabajo. Se piden nuevos datos.

Se decide contestar a los compañeros de la Casa del Pueblo de Orense que el Comité no puede atender su petición, por desconocer el modo de llevarla a la práctica.

Es atendida una petición de la Sociedad de Canteros de Orense, relacionada con *La Unión Obrera*.

Se ratifica el criterio del Comité respecto a la huelga de Crevillente, y se despacharon las respectivas respuestas a las Secciones de Escultores decoradores de San Sebastián y Descargadores de Portman.

De una carta de la Sociedad de Metalúrgicos de Linares se da traslado a la Federación respectiva.

Después de resolver otras cuestiones, se levantó la sesión, por haber transcurrido las horas reglamentarias.

Trabajadores: El único diario obrero que en España existe reclama vuestra ayuda.

Leyendo EL SOCIALISTA adquirís conciencia de vuestros intereses y prestáis apoyo a las ideas que han de redimirlos.

Artículo constitucional

Dice el artículo 13 de la Constitución de la Monarquía española:

«El objeto del Gobierno es la felicidad de la nación, puesto que el fin de toda sociedad política no es otro que el bienestar de los individuos que la componen.»

Alto, lector. Voy a acibararte un poco el gusto. Ese artículo que acabas de leer no es el de la Constitución vigente, sino uno de aquella célebre Constitución que hace ciento tres años promulgaron en Cádiz unos hombres más liberales que Cánovas del Castillo, autor de la que hoy dicen que está en vigor. La Constitución actual para nada se preocupa de la felicidad de la nación, ni del modo de acabar con la miseria nacional. En cambio, tiene cosas de un valor inestimable, aunque su espíritu parezca a muchos poco democrático, poco tolerante con la soberanía del pueblo. Como, por ejemplo:

«Art. 52. Tiene (el rey) el mando supremo del ejército y armada, y dispone de las fuerzas de mar y tierra.»

Vuelve a leerlo, lector. Ahora reflexiona. Mando supremo significa, si no estoy equivocado, la autoridad mayor que puede concebirse en una persona, sea humana o sea divina. Y las deducciones que de tal artículo hayas podido sacar, guárdalas, muy quedo, allí para las insondables profundidades de tu conciencia, porque hay otro artículo en la Constitución actual que dice:

«Art. 48. La persona del rey es sagrada e inviolable.»

El sentido de esto es, si mal no lo entiendo, que las cosas sagradas no se pueden criticar, ni combatir, ni siquiera someter a examen, de donde nace en todo español la obligación de ver, oír, obedecer y callar constitucionalmente. Aquello de que cierto artículo da derecho, en la Constitución vigente, a emitir libremente las ideas y opiniones, es un caso particular y restringido de lo consignado en el 48.

Demos, lector, con la mejor intención del mundo, un salto hacia atrás, de cuarenta y seis años, y veamos si la Constitución de aquel tiempo es más reaccionaria que la de hoy. Ya estamos allá, en completa consolidación de la revolución septembrina, y en todo su vigor aquel famoso

«Art. 38. La soberanía reside esencialmente en la nación, de la cual emanan todos los poderes.»

¡Qué gusto el nuestro al ver que no estamos arbitrariamente sometidos al poder omnímodo de una persona, sino al de nuestra propia soberanía! Es que cuando el pueblo legisla sin la odiosa intervención de una dinastía, impuesta por un golpe de Estado, hasta en las piedras se nota el ambiente de libertad. En ese ambiente, el rey, si le hay, sólo es un ciudadano, y sus facultades están limitadas por el juramento prestado de «guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes, del mismo modo y en los mismos términos que las leyes decretan». ¡Bellos tiempos, en verdad!

Volvamos acá. Entramos bajo el poder de la férula del Sr. Dato, y permanecen las Cortes cerradas, con lo cual la alegría anterior se nos trueca en depresión de ánimo, porque ya no podemos halagarnos de la soberanía nacional, sino de que aun sabemos leer para conocer esto:

«Art. 50. La potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el rey, y su autoridad se extiende a todo cuanto conduce a la conservación del orden público en lo interior y a la seguridad del Estado en lo exterior, conforme a la Constitución y las leyes.»

O sea, en otros términos, lector: que al buen callar, llaman Suñcho, y que, suocda lo que suceda, por muy terrible que ello te parezca,

«Art. 49. Son responsables los ministros.»

De ahí para arriba, recuerda el artículo anterior.

A fuer de socialista, he de declarar que a medida que leo la Constitución actual se hacen más vehementes mis deseos, sentidos desde muy niño, de trabajar cuanto me sea posible por la reinstauración de la República.

Cánovas supo muy bien lo que hacía cuando escribió con Calderón y Herrera:

«Art. 51. El rey sanciona y promulga las leyes.»

Reconozcamos, aunque nos duela, que el valor de las Cortes es hoy un valor pasivo, puesto que en el momento mismo en que éstas propusieran algo que tendiese a limitar las atribuciones mayestáticas,

serían disueltas inmediatamente por el artículo 32.

Si éste dice que hay «la obligación, en este caso, de convocar y reunir el Cuerpo o Cuerpos disueltos dentro de tres meses», el Sr. Dato nos demostrará prácticamente que las facultades legislativas de las Cortes son tan sólo juegos de palabras inventados por el Sr. Cánovas en 1876 para traernos en danza a los españoles. ¡Estamos tan lejos de las Cortes de Cádiz!

Entonces podía leerse con fruición en la Constitución:

«Art. 2.º La nación española es libre e independiente, y no es, ni puede ser, patrimonio de ninguna persona.»

Hoy no podemos decir otro tanto. Los acaparadores, por un lado; el clero, por otro, y... el Gobierno, por otro; son tres familias distintas y un sólo Poder verdadero, que hacen de la Constitución y de las leyes lo que quieren. Todavía habrá quien diga que la Monarquía española es muy democrática, y quien sostenga que el pueblo goza de amplias, amplísimas libertades. ¿Para qué intentar demostrar lo contrario?

Pero sigamos citando artículos constitucionales, hoy en todo su apogeo.

«Art. 54. Corresponde además al rey: ... Cuarto. Declarar la guerra y hacer y ratificar la paz, dando después cuenta documentada a las Cortes.»

Si la guerra se declara, el pueblo, según la Constitución, «está obligado a defender la patria con las armas, cuando sea llamado por la ley». Señora ley, hay que esclarecer cuándo se defiende la patria. La opinión española entera dice que invadiendo violentamente Marruecos no se defiende la patria. De bien poco sirve esa opinión si en las Cortes se ha autorizado al rey, conforme al artículo 55, por una ley especial: «Segundo. Para incorporar cualquiera otro territorio al territorio español.» La cosa no puede estar más clara.

Y como en el artículo transitorio de la Constitución se manda a todos los españoles, «de cualquier clase y condición que sean, que hayan y guarden la presente Constitución, como ley fundamental de la Monarquía», no queda más remedio que...

Volney CONDE-PELAYO

CÓMO DESPIERTA RUSIA

Hemos publicado, recientemente, un artículo de Carlos Albert, que tradujimos de *La Bataille Syndicaliste*, donde se marcaba el despertar democrático de Rusia.

Vamos a completar hoy aquel artículo con algunos datos recogidos de otros escritos que tenemos a la vista.

Los elementos reaccionarios, en Rusia como en España, son profundamente germanófilos. Aun después de la guerra. La *Ruskoie Znamia* (Bandera Rusa), ha disculpado la destrucción de Lovaina y ha insinuado que Guillermo II restablecería en Francia la monarquía. Las clases a quienes esta publicación representa son las que se han movido con objeto de establecer una paz separada, aliándose con los *junkers* germanícos.

Pero frente a esta lepra de la nacionalidad rusa, la inmensa masa del pueblo está decididamente contra Alemania y contra el espíritu imperialista.

En octubre de 1914 decía la *Leipziger Volkszeitung*: «La gran mayoría de los ciudadanos rusos, y entre ellos muchos demócratas socialistas, tienen la convicción de que Rusia se defiende contra una agresión alemana... y la guerra es cada día más popular en Rusia.»

Nuestro camarada Chejidsé, diputado por el Cáucaso en la Duma, dijo recientemente: «La civilización rusa no es sino un débil arbolito, mientras que la civilización alemana es una fuerte encina. Debemos defender el débil arbolito de nuestra civilización contra el peligro que le amenaza.»

He aquí lo que ha declarado un gran manufacturero de Moscú, M. Riabuchinsky, en un Congreso de industriales: «Si es preciso, nos retiraremos hasta los montes Urales, pero continuaremos la lucha por el derecho de los pueblos.»

Pero son especialmente expresivas estas palabras pronunciadas en la última sesión de la Duma por el diputado *conservador* conde de Bobrinsky: «Sólo estamos con el Gobierno a condición de que el Gobierno esté con el pueblo.»

El jefe de los «cadets» en la Duma, Milinkof, ha dicho que la liberación de Burtzef, el *rehén de Europa*, ha sido el primer paso en el camino de la reconciliación con la conciencia del país. Y al terminar su discurso, en plena Duma,

reafirmaba la inocencia de los cinco diputados socialistas, Petrovsky, Badaer, Chagov, Samoilore y Muranof, y pedía enérgicamente su amnistía.

Kerensky, el diputado laborista de la Duma, decía vigorosamente: «Nosotros, que representamos a la Defensa Nacional, exigimos que les sean concedidos sus derechos a la Democracia.»

Chejidsé, social demócrata, se expresaba más ardentemente aún en esta sesión, que ha merecido el nombre de histórica.

«Si el país no se encarga por sí mismo de sus destinos, el desastre es inevitable. Pero estoy tranquilo; si la Duma no cumpliera su deber, el país pasaría a otra cosa.»

El siniestro Maklakof, que era ministro del Interior, y el ex ministro Scheglovitof, han sido despedidos por el zar. Ambos eran del más perverso reaccionarismo. A ellos se debió la maquinación infame que sirvió para deportar a nuestros cinco camaradas de la Duma a Siberia.

Finalmente, el príncipe Lvof, presidente del Congreso de los Zemstvos, ha sido quien ha proclamado que «únicamente han marchado bien los servicios que han estado bajo la inspección de los organismos emanados de la nación misma.»

LA GUERRA

En Occidente

Continúa con igual carácter la lucha en el frente occidental.

Sólo se distinguen las fuerzas aéreas, que han mostrado gran actividad en los últimos días.

He aquí lo que, respecto a ello, dicen los últimos partes oficiales de París:

«El día 24 de agosto, un avión francés ha bombardeado la estación de Offenbourg, bifurcación importante en el gran duca de Baden.»

El día 25, una escuadra, formando cuatro grupos que reunían 62 aviones, ha volado sobre los Altos Hornos de Dillinged (fábrica de obuses y placas de blindaje, al norte de Sarrelouis), sobre los cuales arrojaron, con gran precisión, unas 150 granadas, de las cuales 30 de grueso calibre.»

Durante el mismo día, los franceses han bombardeado también la estación de Tergnisr y el parque de aviación de Vitry, en el Artois; las estaciones y puestos alemanes de Grandpré, Chatel-Cernay, Gornay y Depleville, en la Argonne, y los acantonamientos de Pannes y de Bant de Sapt, en la Woerwe.

Por último, durante la noche del 25 al 26, otra escuadrilla ha lanzado 127 bombas sobre la estación de Noyon.»

El parte de Berlín, refiriéndose al bombardeo de los Altos Hornos de Dillinged, al norte de Sarrelouis, dice que varias personas resultaron muertas, pero que los daños materiales no fueron importantes, y añade otra operación realizada por los aviadores alemanes, de la cual no hablan los partes franceses, relatándola el de Berlín en la siguiente forma:

«Los aviones alemanes atacaron con éxito a los aeroplanos franceses en su base de Nancy. Los franceses perdieron cuatro aeroplanos; uno cayó cerca de Bolven, incendiándose; los aviadores perecieron; otro aeroplano aterrizó en Remilly, cayendo intacto en poder de los alemanes; el tercero fué atacado por un avión de combate alemán y obligado a aterrizar enfrente de la línea francesa en Arracourt (norte de Lunville), y fué destruido por la artillería alemana, y el cuarto fué obligado por la artillería alemana contra aeroplanos a aterrizar en Molvrón (al sur de Nomeny), detrás del frente francés.»

Italianos y austriacos.

El último parte oficial de Roma comunica lo siguiente:

«En Valsugana hemos ocupado la línea que se extiende desde monte Civarón y Torrento Maso hasta monte Armentera y monte Saluyio.»

En el valle de Seebach, nuestra artillería dispersó un campamento enemigo, huyendo los austriacos precipitadamente.

En el alto Isonzo nos apoderamos de algunos atrincheramientos de monte Rombon.

En el Carso, el enemigo abrió un fuego intenso de artillería contra nuestras nuevas posiciones a lo largo de todo el frente. Sin embargo, nuestros trabajos de avance continúan. Ayer ocupamos en el ala izquierda nuevas trincheras.»

De Viena no hay noticias respecto a las operaciones en el sudoeste austriaco, y un telegrama de París comunica que un aeroplano austriaco ha volado sobre la

ciudad de Brescia y dejó caer cuatro bombas, que mataron a seis personas e hirieron a 20.

Los alemanes, en Brest-Litowsky.

Un telegrama de Amsterdam da cuenta de que los rusos evacuaron la plaza de Brest-Litowsky, sobre el Bug, la cual ha sido ocupada después por los alemanes.

Un despacho oficial de Berlín confirma el hecho, y añade que los rusos se retiraron hacia la región de Pripet.

La evacuación de Brest-Litowsky era de esperar, como la de Ossowiec, después de la toma de Kowno por los alemanes.

Ya hicimos resaltar la importancia de la caída de esta última plaza, pues ella ponía en peligro a los ejércitos que tratan de defender la línea del Bug.

El generalísimo ruso se ha visto obligado a renunciar por ello a este nuevo frente, en el que había pensado establecerse, y antes que librar la gran batalla, tan perseguida por los austroalemanes, se decide a continuar su retirada hacia el interior de Rusia, probablemente para establecerse en la línea del Dwina, pantanos del Pripet y curso del Dnieper.

Esta nueva retirada que se impone a los ejércitos moscovitas es mucho más peligrosa que la que realizaron a la línea del Vistula primero, y a la del Bug después, en la cual los austroalemanes han tenido, seguramente, iguales o mayores pérdidas que los moscovitas.

La habilidad del Estado Mayor y la resistencia de las retaguardias rusas sufrían en esta nueva etapa una prueba mucho más dura, cuyo resultado puede ser decisivo en la suerte de los ejércitos del zar.

Noticias varias.

Un parte oficial de Londres comunica que un aviador de la marina inglesa ha echado a pique a un submarino alemán frente a Ostende, lanzándole bombas desde su aeroplano.

De Dedeagatch comunican que un submarino inglés ha echado a pique en el Bósforo al vapor turco de 3.000 toneladas «Ispahan», que llevaba cargamento de carbón.

De París comunican que, después de un discurso de Viviani, la Cámara popular ha votado, por 539 votos contra 1 los créditos solicitados por el Gobierno para las subsecretarías de guerra.

También se acordó discutir de la sesión secreta para exponer la situación militar y se han suspendido las sesiones hasta mediados de septiembre.

Dicen de Barcelona haberse descubierto una falsificación de pasaportes para Suiza y para Italia, con las firmas falsas de ambos consulados.

El descubrimiento se hizo a bordo del transatlántico «Regina Elena», por haberse advertido en él la presencia de algunos alemanes.

Al enterarse el pasaje, compuesto en su mayor parte de súbditos italianos, que van a incorporarse a filas, hubo una excitación enorme, costando mucho trabajo a los tripulantes evitar que fueran linchados los alemanes en cuestión; éstos fueron detenidos y conducidos a la Delegación.

El proceso de Zarzosa

El día 20 de septiembre próximo se verá la causa que se sigue al camarada concejal de Palencia Victoriano Zarzosa. Recordarán los lectores de EL SOCIALISTA que a este correligionario nuestro, por atreverse a juzgar las cosas tal como honradamente las sentía, una mano alemana le disparó dos tiros.

Parece natural que, a consecuencia del hecho, se hubiera procesado al criminal que lo realizó; mas no fue así. El procesado fue Zarzosa, a quien se le acusa de desobediencia al alcalde.

No es de esperar que nuestro amigo salga castigado.

Es tanta la razón que le asiste... C.

Labor de nuestro diputado.

Ayer visitó nuestro querido correligionario Pablo Iglesias al ministro de Gracia y Justicia con el fin siguiente:

Insistir en que no se tenga cerrado el Centro Obrero de Almuñécar por el solo hecho de haber celebrado una reunión pública sin dar aviso a la autoridad.

Protestar de que, pretextando cumplimiento de trámites judiciales, se haya hecho ir desde dicho pueblo a Motril (ochó horas de camino ida y vuelta) a más de 50 individuos, miembros de la Cooperativa «La Panificadora», a quien atropelló hace tiempo el juez municipal.

Reclamar que por el juzgado correspondiente se devuelva la fianza de 1.000 pesetas a un carterero de Begoña, a quien se procesó y prendió injustamente en junio de 1913, fianza que ha reclamado muchas veces y que con fútiles pretextos no se le entrega.

Y denunciar al juez municipal de Herencia por no efectuar un juicio de desahucio solicitado hace más de 50 días por el propietario de una casa en que va a instalarse el Centro Obrero.

El ministro, como siempre, prometió enterarse de lo que le expuso el diputado socialista y proceder con arreglo a la ley. Los hechos dirán si cumple su palabra o si es una simple salida tal promesa.

¡Abajo la guerra!

COOPERACION

Desde Mieres.

A las diez de la mañana del próximo domingo celebrará junta general, en el salón del Centro Obrero, la Cooperativa Obrera «El Primero de Mayo».

Para acordar la fusión con la Mutualidad Obrera, celebrará junta general el domingo, a las nueve de la mañana, la Sociedad de socorros mutuos «La Bienhechora».

También la Mutualidad Obrera celebrará en breve una asamblea, que será anunciada con oportunidad en la Prensa, para tratar de la reforma de su reglamento, con el fin de facilitar la fusión de las demás Sociedades de socorros mutuos del Concejo.—C.

El caciquismo en Almería

La obra de los Cervantes.

No hace muchos días que nos ocupamos del repugnante caciquismo que Cervantes, el ingeniero de las obras del puerto, ejerce en Almería, protegido por el ministro de Fomento.

Aludimos a hechos escandalosos realizados por este cacique, que no especificamos porque sabíamos que pronto serían denunciados al Juzgado. Así ha sido. EL Pueblo, que está haciendo una campaña moralizadora, da cuenta de lo denunciado al juez, en estos términos:

«Pues bien, Cervantes, como jefe de la sección técnica, ha encontrado en el taller de reparaciones» una mina de oro. Las cuentas del taller, que son las del Gran Capitán, no son más que el conducto por donde pasan al bolsillo del ingeniero los dineros de la Junta. El Sr. Cervantes es quien nombra y destituye al personal del taller; quien pone el visto bueno a los ingresos de materiales; quien rinde todas las cuentas del mismo. Dada la ética especial de este funcionario, no extrañará a nadie que en las cuentas del taller haya tomado cuerpo el escándalo a cada instante.

Con el personal del taller y con el de la draga, el Sr. Cervantes ejecuta en todas sus cuantiosas fincas grandes obras de mejora y reparación, que paga la Junta con su dinero.

Los materiales y talleres todos de la Junta están al servicio particular del ingeniero en todos estos menesteres.

No hay una sola finca del ingeniero Sr. Cervantes que no haya sido visitada por los obreros del taller de reparaciones.

No hay un solo cortijo que no sea una exposición compendiada de todos los productos del taller.

Obras de carpintería, de fragua, de ajuste, de albañilería, cuanto en un taller de esta clase se puede adquirir o se puede construir, otro tanto ha adquirido o ha construido el Sr. Cervantes con el caudal de la Junta para sus cortijos particulares.»

Y, a continuación, EL Pueblo da cuenta de los siguientes hechos concretos:

El ingeniero Sr. Cervantes ha realizado en su chalet obras importantes, empleando el personal del taller y de la draga.

Estas obras consisten en un camino nuevo, un pozo monumental, ampliación de terrenos de cultivo, ampliación de vivienda y decorado.

La sección de carpintería ha construido veintitantas mesitas de te.

En los talleres de la Junta se han construido todas las vagonetas y vías que hay en el chalet para transporte de tierras, las bombas para el pozo monumental, la vigería de hierro, ciento y más tirantes de hierro para el acueducto, una escalera de hierro, etc., etc.

En otras fincas de su propiedad ha realizado también obras, empleando el mismo sistema.

En una finca de Alhabia, los obreros de la Junta de obras han construido las puertas y las ventanas. En un cortijo han construido los talleres, una noria y vigería de hierro; para otro, un rodete de noria. Ascenden las filtraciones a una suma respetable.

Esto es lo que se ha denunciado al Juzgado. Esta es la obra del cacique Sr. Cervantes, dueño de la provincia de Almería, a quien protege decididamente el ministro de Fomento, Sr. Ugarte.

Acusador encarcelado.

De Almería nos envían este despacho: «El juez especial dictó auto de prisión contra el director de EL Pueblo. Coméntase que la prisión se haya acordado esta tarde, después de haber sido presentada al Juzgado por el director de EL Pueblo una denuncia contra el ingeniero del puerto y cacique, acusándole del fraude de 70.557 duros.»

La opinión está excitadísima, y de continuar tan excepcionales atropellos, temense días de luto para esta capital.»

El Sr. Cervantes sigue siendo el amo.

La protesta obrera.

Almería.—Los obreros ferroviarios de la Compañía Sur de España consideran noble y levantada la campaña de moralidad que realiza EL Pueblo contra el cacique e ingeniero Sr. Cervantes, acusado de haber realizado diversos fraudes ante el Juzgado, y protestan contra las coacciones oficiales que se utilizan, con el fin de hacerla fracasar, y, sobre todo, contra las empleadas en la persona del subdirector D. Rodolfo Viñas, sometido a prisión actualmente, cuya libertad interesamos.

Al mismo tiempo rogamos al Gobierno que tome resoluciones que devuelvan la tranquilidad a la ciudad, perturbada por el cacique Cervantes, cuya cesantía

o traslado sería considerado como un acto de justicia.

Así lo hacemos presente al Gobernador civil, para que lo transmita al Gobierno. La Comisión, Juan Gómez Fernández, Antonio Olmos, Rafael Guerrero, Federico Granado Pérez.

Conformes con estos trabajadores, pedimos la cesantía y procesamiento de Cervantes, no su traslado.

¡Pobre de la provincia en que cayese!

El hundimiento del «Isidoro»

El capitán del «Isidoro», hundido por los alemanes, ha dirigido una carta a los armadores del buque, en la que dice lo siguiente:

«A las cinco y cuarenta minutos de la tarde del día 17 navegaba a 28 millas de la costa, cuando se oyó una detonación y el oficial de guardia observó un objeto en el horizonte.

A los pocos minutos se oía otro disparo, y entonces, dándose cuenta los tripulantes de lo que se trataba, se puso proa al objeto, y sonó un tercer disparo con el mismo intervalo de tiempo.

A los pocos minutos nos encontramos al costado de un submarino alemán, quedando ambos barcos parados.

Acto seguido fué echado al agua el bote que ya teníamos preparado, y con toda la documentación embarcó el segundo oficial, dirigiéndose a bordo del submarino para mostrar a su comandante los documentos.

Manifiesta el segundo oficial que al hacer entrega de los documentos le dijo el comandante del submarino, en correcto castellano, que no se podía venir a Inglaterra, y le dió orden de retirarse.

«Cuando terminaron de examinar la documentación—dice el capitán del «Isidoro»—, a las cinco y cincuenta minutos, me dieron orden, por medio de la telegrafía de señales, de abandonar el buque inmediatamente, y todos los de a bordo nos entregamos a la faena de echar al agua los salvavidas.

Mientras hacíamos esta maniobra atracó el submarino a la popa de nuestro buque, y en cuanto desatracamos nuestras lanchas del costado del «Isidoro», a las seis en punto de la tarde, sonó el primer disparo, seguido de cinco más.

Debo también manifestarles que en el submarino alemán se quedaron con toda la documentación, patente real, rol, registro español, conocimiento de carga, patente de sanidad, libro de travesías y lista de tripulantes.

Esto es lo sucedido. Y, por lo tanto, debo hacer constar que no cabe error ni confusión de bandera ni nacionalidad, puesto que al «Isidoro» lo reconocieron bien, y además nos estuvieron oyendo hablar en español mientras se efectuaba la operación de echar los botes al agua.

Las mercancías cargadas en el puerto de Bilbao en el vapor «Isidoro», según consta en el certificado expedido por la Aduana, son las siguientes: tres latas con 90 kilos de aceite de oliva, una caja con 22 kilos de cognac, tres cajas con 70 kilos de conservas vegetales, dos cajas con 25 kilos de pasta para sopa, dos cajas con 25 kilos de frutas secas, dos sacos con 51 kilos de garbanzos, seis barriles con 600 kilos de vino común, 25.000 kilos de carbón mineral de carboneras (provisión) y 3.012.560 kilos de mineral de hierro.»

Nuestra propaganda.

En Oviedo.

El miércoles, 28 de julio, a las ocho y media de la noche, se celebró una reunión de sastras y modistas, organizada por la Juventud Socialista, al objeto de atraerlas a la organización.

El salón grande del Centro Obrero se hallaba completamente lleno de mujeres. Hablaron, por la Juventud, Emiliano Villar, que presidió, y Enrique Morón, y de la Agrupación, el compañero Teodomiro Menéndez.

En esta reunión se acordó que la Juventud se encargase de crear Comisiones, con el fin de recorrer los talleres, tomando los nombres de las compañeras que estén conformes con esta idea que tanto les beneficia.

En Mieres.

El domingo, a las tres de la tarde, tendrá lugar en Figaredo un mitin de propaganda, organizado por la Sección del Sindicato Minero y la Juventud Socialista.

El secretario de la Agrupación Socialista, nuestro compañero Ramón Rodríguez, dará una conferencia en el Centro Obrero de Ujo el sábado próximo, a las siete de la tarde.

El próximo viernes, a las ocho de la noche, se celebrará un mitin de propaganda socialista en el Centro Obrero, en el que tomará parte, además de otros oradores, nuestro correligionario de Oviedo, Teodomiro Menéndez.—C.

En Figaredo.

Organizado por la Juventud Socialista de esta y el Sindicato Minero se celebrará el día 29 una importante reunión de propaganda societaria y socialista.

Tomarán parte en el acto Ramón Rodríguez, José Sánchez y Manuel Llana. Además está invitado el camarada Teodomiro Menéndez.—Luis Fernández.

En Gallarta.

El sábado, 21 del actual, a las ocho y media de la noche, se verificó en el Centro Obrero de esta localidad un mitin de propaganda socialista y societaria, organizado por la Juventud Socialista.

Presidió el compañero Victoriano Rodríguez, el cual, en breves frases, explicó el objeto del mismo y concedió la palabra al compañero Antonio Rodríguez, el cual, energicamente, condenó la indiferencia de los trabajadores al permanecer alejados de las filas de las Sociedades obreras, y terminó aconsejando la unión como único medio de obtener las mejoras de que tan necesitados estamos.

A continuación ocupó la tribuna el compañero Constantino Turiel.

Empezó analizando los defectos que concurren en los trabajadores, por los cuales no están en la organización, culpando principalmente a que éstos solamente creen en los triunfos que se obtienen por las huelgas. Mas como nuestra acción ha de ser más amplia que todo eso, menester es—añadió—que empecemos por ver otras partes donde también se nos oprime con tanta fuerza como el capitalista que directamente nos explota.

Tenemos, por ejemplo, las leyes Sociales que benefician a la clase obrera, como son la del Descanso dominical, la Protectora del trabajo y del niño, la de Accidentes del trabajo y alguna otra que no se cumplen, constituyendo por esa causa una doble explotación. Tenemos, también, las miserables viviendas que habitamos, los impuestos directos e indirectos, la carestía de los géneros alimenticios.

Pues bien—añadió—, si queremos hacer cumplir dichas leyes y mejorar nuestra condición, precisará que nos unamos en fuertes organizaciones que puedan defendernos.

A continuación hizo uso de la palabra Manuel Delgado, el cual hizo una admirable historia de lo que son las ideas socialistas.

A pesar de querer desvirtuarlas nuestros enemigos, afortunadamente van siendo cada día mayor realidad práctica.

Por eso todos los trabajadores tienen necesariamente que empezar a formar parte de las filas del proletariado militante, único medio de acelerar su emancipación completa.

Demostó cómo después en la era socialista todos los medios de producción serán colectivos, y cada uno será libre de elegir el trabajo de más predilección; según las fuerzas físicas y aptitudes en cada uno.

Tras un breve resumen del presidente, terminó el acto.—C.

En Barcelona.

En la amplia terraza de su local social celebró «La Espiga» un importante mitin el domingo último.

El acto tuvo por objeto: dar cuenta a la asamblea de la solución del boicot sostenido contra el burgués Cuch, que ya conocen los lectores de EL SOCIALISTA, y excitar a los obreros panadesos no asociados a ingresar en «La Espiga».

El mitin fué presidido por el compañero Ricart, hablando los camaradas Foix, Inglado, Enceso, Guillañtó y López, cuyas peroraciones, dedicadas, unas, a narrar los hechos ocurridos a raíz de ser declarado el boicot de referencia, hasta la total rendición del más recalcitrante e intransigente de los burgueses, y otras, a demostrar, en buena lógica y con argumentos de una claridad diáfana, las ventajas de la asociación, y la necesidad urgente, absoluta, de que todos los obreros panadesos ingresen en la entidad del oficio, dejaron completamente satisfecha a la numerosa concurrencia, congregada al efecto.

Otra de las manifestaciones hechas en el mitin consistió en que «La Espiga», con la campaña de reorganización emprendida y con la persecución realizada contra los burgueses, que pretenden, por todos los medios, burlar los pactos establecidos, y particularmente, el descanso dominical, ha visto nutrir sus filas con un importantísimo ingreso de más de 200 nuevos socios.

Es de desear que la actividad desplegada en los últimos tiempos continúe constantemente, aumentándola, si es posible, hasta que no quede en Barcelona ni en su radio un solo obrero del ramo sin formar parte de la Asociación.

Entonces será llegado el momento—como decía muy bien uno de los oradores—de implantar, de modo estable y definitivo, una serie de mejoras que, conseguidas ya en gran parte en luchas anteriores, caen en desuso y quedan sin efecto apenas la fuerza de la Asociación decrece por la inconsciencia de parte de los compañeros.

La labor, altamente educadora y de constante rebeldía contra los explotadores realizada por «La Espiga», es digna de aplauso.—J. C.

Linares.—El compañero Fernando Cobo Guzmán ha contraído matrimonio civilmente con María Luisa Saeta Serrano.

Fueron padrinos el compañero Juli Manuel Saeta Serrano y su compañera. Deseamos a los cotrayentes toda clase de plácemes.

«Acción Socialista».

El número 76 de esta popular revista, correspondiente a la presente semana, contiene el siguiente e interesante sumario:

«Poema de una catedral», por Félix Monteverde.—«En viaje: Pablo Iglesias y la cupletista», por Juan A. Meliá.—«Será la última?», por Francisco Núñez Tomás.

«Ofrendas de canto» (poesía), por Rabindranath Tagore (poeta indio).—«Las bases de la paz internacional».—La historia de Juan de Flandes, por José Enrique Rodó.—«Al margen de la guerra».—«Máximas para revolucionarios», por George Bernard Shaw.—«La cuestión del pan: ¡Luchar es vivir!», por Manuel Cordero.—«Bombonera roja», por Pupilo.—«La marcha de la guerra».—«Engañar al diablo, o métese con los frailes» (conclusión), por Heráclito el Joven.—«El canto de la muerte», por Gustavo Flaubert.—«Antropología criminal» (caricatura).

Desde el número próximo comenzará a publicarse los monólogos de Juan A. Meliá, Tipos conocidos, con ilustraciones de Tito.

Para la propaganda, se recomienda a las Juventudes y Agrupaciones Socialistas la adquisición de números atrasados, no sujetos a colección, al precio de DOS CENTIMOS ejemplar.

Precio de la suscripción, por un semestre, dos pesetas, debiendo dirigirse al administrador, compañero Luis Torrent Pez, 15, 2.º, Madrid.

que formó parte de la Internacional Socialista.

Demostó el fracaso del catolicismo ante la presente guerra europea, citando la impotencia del representante del Sumo Hacedor en la tierra, el Papa, a pesar de sus rogativas, en vano dirigidas al Dios que deprime los cerebros.

A propósito de esto, leyó parte de un bello libro de Augusto Dride, que corrabora el absurdo de la religión católica.

Al terminar su brillante peroración hizo un llamamiento a todos los explotados, glosando con suma maestría la similitud del ideal socialista.

En medio de entusiastas aplausos dió por terminado el acto, que estuvo bastante concurrido.—Escar G.

Noticias diversas

Víctima de la beocia ajena.

Comunican de Sevilla que ha fallecido en el hospital el anciano Juan V. Pompa, quien fué herido el domingo último por un toro desmandado en las calles de la ciudad.

Niños desaparecidos.

En San Fernando (Cádiz) han desaparecido en pocos días varios niños.

Dos hermanos, un niño de doce años y una niña de nueve, salieron de su casa, para ir al colegio, y no se ha vuelto a saber de ellos.

Otro desaparecido es un muchacho de ejemplar conducta, que se llama Ramón Herrera Rico, y cuenta quince años. Se censura duramente a las autoridades.

Tifus en Murcia.

De esta capital llegan noticias inquietantes acerca del supuesto desarrollo de una epidemia de tifus.

El inspector general de Sanidad ha manifestado se enviará a Murcia el material necesario para evitar la propagación de la epidemia.

Una desgracia.

De Tarragona dicen que en Flix cayó una niña de dos años, llamada María Marich, del balcón a la calle, matándose.

Las víctimas del mar.

Comunican de El Ferrol que, en alta mar, una horrosa tormenta sorprendió a la trahera «Maruja».

Viendo sus tripulantes que el buque se hundía, arrojaron la abundante carga de pescado al agua.

Una descarga eléctrica había abierto una vía de agua en el buque.

La operación de taponar la brecha a la trahera fué acompañada de nuevas chapas eléctricas, que caían cercanas a las olas dificultaban la labor de los pescadores, que alguna vez sintieron la pesada de creer que resultaban inútiles sus esfuerzos.

Por fin, llegaron al puerto en un estado lastimoso de fatiga.

Uno de los tripulantes resultó herido en el pecho en esta lucha titánica con el temporal.

Los tripulantes de la «Maruja», entre los que hay algunos viejos marinos, dicen que nunca les hizo una impresión tan horrenda una tempestad como la que han sufrido ayer.

El relato de su lucha interesa vivamente a todos los que le escuchan, que alogan a los tripulantes de la «Maruja», por el valor sereno que demostraron poniendo los medios para salvar la vida.

Anticlericalismo en acción.

Linares.—El compañero Fernando Cobo Guzmán ha contraído matrimonio civilmente con María Luisa Saeta Serrano.

Fueron padrinos el compañero Juli Manuel Saeta Serrano y su compañera. Deseamos a los cotrayentes toda clase de plácemes.

La cuestión del pan

Rectificación importante.

Ayer, en la relación de los juicios que se han celebrado contra los tahoneros defraudadores, decíamos que habían sido condenados los denunciados. Se trata de un error, fácil de deslizar, y que suponemos que nuestros lectores habrán salvado. Los condenados han sido los denunciados, esto es, los tahoneros que estaban en el peso.

Más denuncias.

Ayer fueron denunciadas las tahoneras de las calles de Valencia 18; traviesa de San Lorenzo, 1; Olmo, 20; Torrecilla del Leal, 18; Abel, 7; Puerta de Moros, 11; Ercilla, 11, y Fernando VI, 29.

Una sentencia del Tribunal Supremo. Un triunfo de la Casa del Pueblo.

Ayer, varios de los tahoneros ladrones, condenados en los Juzgados municipales, anunciaron su apelación al Juzgado de primera instancia.

Conviene recordar a este propósito la sentencia dictada por el Supremo, en una apelación de esta índole, y que la Gaceta ha publicado recientemente, sentencia que resuelve un pleito antiguo.

Los tahoneros pretendían que en las denuncias entendieran las Tenencias de alcaldía.

Contra esta pretensión, la Casa del Pueblo ha luchado constantemente, oponiéndose en todos los terrenos.

El Tribunal más alto de la nación ha dado la razón a la Casa del Pueblo de Madrid.

El asunto que ha dado ocasión a la sentencia es el siguiente:

Un consumidor adquirió una sacurda de «La Panificadora» una pieza de pan tándel de medio kilo, según el expendedor; pero que, pesado, resultó que le faltaban 40 gramos.

El adquirente denunció al vendedor, y se siguió juicio de faltas por el Juzgado del distrito del Hospicio contra el gerente de la Compañía que fabricó el pan objeto de la denuncia.

El juez, por acuerdo del Tribunal municipal, condenó al fabricante a la pena de cinco días de arresto menor, y a que abonase al denunciante, como indemnización, la cantidad de 23 céntimos y al pago de las costas del juicio, e inmediatamente apeló el sentenciado ante el juez de instrucción.

Este confirmó la sentencia y contra ella apeló «La Panificadora», interponiendo recurso de casación por infracción de ley.

En el escrito correspondiente se alegaba que, estando regulada la venta del pan en las Ordenanzas municipales, para que se cometa la falta que se pena en el referido artículo 592, número 4, es necesario que el fabricante o expendedor falte a las Ordenanzas, negando que tal se hubiese hecho; también se alegaba como fundamento que «existen disposiciones dictadas por el Ayuntamiento de Madrid y su Alcaldía, conforme a las cuales a la Compañía Madrileña de Panificación se le repesará el pan «exclusivamente en su fábrica»; y no como se hizo en el caso de autos, en la expendedoría número 20, situada en la Corredera Alta, de esta corte, y porque por el decreto de la Alcaldía de 16 de noviembre de 1907, publicado en el Boletín del Ayuntamiento de 25 del referido mes y año, se consideró acogida a la regulación a la Compañía Madrileña de Panificación, con todos los beneficios del acuerdo de 4 de octubre y sus consecuencias».

Como se ve, alegaban como derechos las combinaciones y arreglos en el Ayuntamiento y tiraban a que se declarase la inhiéncia de los Tribunales ordinarios.

El Tribunal Supremo ha roto estas combinaciones, aceptando como único procedente el criterio sustentado por la Casa del Pueblo.

He aquí los considerandos y el fallo de la sentencia del Supremo:

«Considerando que la existencia de la falta definida en el número 4.º del artículo 592 del Código penal, consistente en la defraudación, en cantidad o calidad, realizada en la venta de subsistencias de cualquier clase, no se halla subordinada, como otras previstas en el mismo título de la referida ley sustantiva, al incumplimiento o infracción de prescripciones dictadas por las autoridades municipales o administrativas dentro de la esfera de sus atribuciones.

Considerando que aun cuando a estas autoridades corresponde en beneficio de la salud o interés público y en garantía de la seguridad general, la inspección y vigilancia de cuanto se relaciona con la expedición de las substancias alimenticias, las disposiciones dictadas al efecto no pueden limitar la facultad de los Tribunales para la persecución y castigo de los actos punibles definidos en el Código, cuyos preceptos, como ley general de la nación, tendrían que prevalecer, en caso de disconformidad con los de las Ordenanzas, bandos y disposiciones administrativas, que no gozan de igual carácter.

Considerando que, atendidas las consideraciones expuestas, es manifiesto que la sentencia reclamada no ha incurrido en los errores de Derecho que se alegan en apoyo del recurso al penar el hecho de vender una determinada cantidad de pan y percibir íntegro, entregando otra menor, por constituir este hecho una manifiesta y punible defraudación al comprador que, si no en otros preceptos del Código, evidentemente está comprendida en el artículo 592, número 4.º, como con acierto ha estimado el Juzgado sentenciador.

Fallamos que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley interpuesta contra la expresada sentencia por Francisco Romero Martínez, a quien condenamos en las costas y a la pérdida del depósito constituido, al que se dará la inversión correspondiente. Comuníquese esta resolución al Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid, a los efectos oportunos.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en la Gaceta de Madrid e insertará en la Colección Legislativa, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Andrés Tornos, Federico Enjuto, Luis González Valdés, Ricardo J. Ortiz. El magistrado Sr. Prieto votó en Sala y no pudo firmar: Andrés Tornos, Juan Francisco Ruiz Andrés, Manuel del Valle.»

La protesta contra el Gobierno

Mitin en Olivencia.

Organizado por la Agrupación Socialista se celebró un gran mitin el día 16 del actual en el salón de actos de la Casa del Pueblo.

El acto fué de protesta contra el Gobierno por los atropellos que viene cometiendo con la clase trabajadora, al tratar ésta de ejercer derechos constitucionales.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Manuel Martínez, Vicente Silva, Ignacio Rodríguez y los concejales socialistas Antonio Daldut y Eduardo Fernández, que presidió. Todos los oradores estuvieron acertados en su labor, siendo calurosamente aplaudidos.

Terminó el acto en medio del mayor entusiasmo.

Las ideas socialistas van tomando arraigo en este pueblo agrícola, víctima de una desenfrenada explotación.—M. Vidiyal.

San Sebastián.—El próximo domingo, 29 del corriente, se celebrará en el Frontón Municipal un gran mitin de protesta contra la política del Sr. Dato, que promete tener suma transcendencia.

En el acto hará uso de la palabra, además de importantes elementos de la localidad y la provincia, nuestro querido camarada Pablo Iglesias, que ha accedido muy gustoso a la invitación que al efecto se le tenía hecha.—Pezedá.

De San Sebastián

Los elementos extraños.

De las conversaciones que a diario mantienen los periodistas con los ministros veraniegos, un diario local atribuye al Sr. Sánchez Guerra lo siguiente:

«Tenía conocimiento de varios conflictos obreros planteados en provincias, uno de ellos en Béjar, donde parece haberse recrudecido la huelga planteada.

Esta huelga se planteó hace seis meses con caracteres graves, y el ministro tuvo la fortuna de solucionarla.

De nuevo surgieron diferencias entre patronos y obreros, y también consiguió allanarlas, y ahora parece que en el conflicto intervienen elementos extraños y presenta el mismo peores caracteres que en las dos anteriores ocasiones.»

De lo que se deduce: que cuando un movimiento obrero llega a feliz término, el éxito de las gestiones realizadas para su finalización corresponde por completo al ministro del ramo; mas cuando una huelga se reproduce—lo que prueba que no ha sido estudiada en su debida forma, y menos aún dada la solución conveniente—, entonces el ministro culpa de su agravación a la intrusión de los consabidos elementos extraños.

¿No podía el Sr. Sánchez Guerra definir con exactitud qué clase de elementos son esos que con tanta facilidad se les atraviesan a las autoridades cuando tropiezan con un conflicto de alguna importancia y gravedad?

Porque mientras no se compruebe la existencia de los mismos, continuaremos creyendo que no tienen realidad más que en la mente de nuestros gobernantes, que es lo que únicamente les da el carácter de algo extraños.

Aunque en esta ocasión, como en otras muchas, no produzca mayor extrañeza la desentendada lógica del ministro de la Gobernación.—Pezedá.

La Casa del Pueblo de Madrid

Asociación general de Dependientes de Comercio.—Esta Sociedad celebrará la segunda sesión de la junta general ordinaria el martes 31 del corriente, a las nueve y media de la noche, en el salón pequeño de su domicilio social, Piamonte, 2, Casa del Pueblo.

Dada la importancia e interés de algunas cuestiones, como la del Descanso dominical, y otras importantes proposiciones de la Directiva, recomendamos a todos los dependientes asistan a la asamblea, donde asuntos de tan vital interés para ellos serán discutidos.

Sociedad «Salud y Cultura».—El domingo próximo celebrará esta Sociedad su excursión a la Fuente de las Damas.

Los excursionistas deberán estar en la plaza de España a las siete de la mañana.

Reuniones para mañana.—En el salón grande: A las nueve de la noche, Sociedad de Obreros en Hierro.

En el salón pequeño: A las nueve, Sección del Sindicato Madrid, Cáceres, Portugal.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy.

A las once y diez, y presidiendo el señor Arranz, se abrió la sesión.

El Sr. Prats no parece por ninguna parte; continúa de veraneo. ¡Qué frescol! Asistieron a esta sesión unos 11 concejales.

Se acordó que quede para el final de la sesión el acta de la subasta de ampliación de obras en el Parque de Limpiezas de la quinta de San José y construcción de uno de zona en la plaza de la Cebada.

Se leyó un real decreto del Ministerio de Fomento, autorizando al Ayuntamiento de Madrid para el anuncio de nuevo concurso de las obras de mejora y renovación del pavimento de esta corte.

El Sr. De Miguel pidió que se haga antes la rasante de las calles, según una real orden que obliga a ello.

Blanco Soria hizo algunas indicaciones, a las que contestó el alcalde.

Se leyó una real orden de Hacienda, desestimando la instancia de la alcaldía presidencia, sobre permuta de los solares de la calle de Montalbán, esquina al paseo del Prado, propiedad del Estado, por otros municipales, a fin de construir en aquéllos la estación de viajeros de la línea del ferrocarril directo de Madrid-Valencia.

García Cortés: Es un feo que hace el ministro al alcalde.

Alvarez Arranz: Aquí no hay feo para nadie, cuando su cumple con su deber.

El Concejo se dió por enterado.

Se leyó otra moción proponiendo se dé el nombre de D. Marcelino Menéndez y Pelayo a una calle de esta capital, y se solicitó permiso de la Academia de la Historia para colocar una lápida en la fachada de dicho edificio.

Hablaron varios concejales. Mora no tiene inconveniente en que se dedique tal homenaje, pero cree que a su nombre debe dársele a una nueva calle para evitar perturbaciones.

El Ayuntamiento acordó aprobar la moción.

Se lee otra moción de la Alcaldía proponiendo se adopte un acuerdo respecto a la estatua de Cervantes, con objeto de que no pueda ser trasladada, y que para el caso de que se determine su desaparición del emplazamiento actual, se lleve al Museo Municipal para su guarda y cuidado.

Nuestro compañero García Cortés cree que la estatua debe continuar donde está. Se aprobó la moción.

Igualmente se aprobaron otros dictámenes, y se puso a discusión el

Orden del día.

Proponiendo la adopción de varios acuerdos con relación a la real orden del ministerio de la Gobernación, dejando sin efecto la supresión de las dotaciones de dos funcionarios de la Junta de Salubridad e Higiene.

García Cortés combatió brevemente el dictamen por creerlo contrario a lo votado por el Ayuntamiento.

Defendió una enmienda al anterior dictamen.

Manifestó que ambos funcionarios son innecesarios.

Recordó que cuando se discutieron y aprobaron los presupuestos últimos, el Concejo, a requerimientos de la opinión, un tanto agitada por aquella época, merced a la campaña de la Prensa, accedió a hacer economía en el personal.

Espera que que la Comisión retire el dictamen.

Arranz propuso que el asunto pase a informe de los letrados consistoriales, para que éstos digan qué recursos caben.

Rectificó García Cortés, confesando que hay incumplidos acuerdos del gobernador de la misma naturaleza que el de que se trata.

La opinión tendrá derecho a llamarnos farsantes.

Afirmó que uno de dichos funcionarios es médico de la Armada, con destino en El Ferrol, y ha estado en Madrid desempeñando esa plaza que ahora trata de dársele nuevamente. Tendrá influencia ese hombre!

Rectificaron el alcalde y García Cortés, éste, insistiendo en que se amortice dicha plaza y que no se burle tanto a la opinión.

Intervino en la discusión Pablo Iglesias, que cree que los considerandos de la real orden son algo arbitrarios, y que no se pueden mantener.

Historio cuanto ha pasado en el asunto demostrando la cuquería de dichos empleados hasta conseguir la real orden citada.

La justificación de la supresión de los dos plazas es que durante el tiempo en que han estado fuera dichos dos empleados no se ha notado para nada su ausencia.

Si aceptamos la real orden tal como la propone el alcalde, esos señores seguirán cobrando, el Ayuntamiento se habrá revotado y demostrará una vez más su infirmitad.

Ahora podemos, si queremos, amortizar dichas dos plazas.

pidió que se admita la enmienda de García Cortés.

Quedó aprobada por 14 votos contra seis la enmienda de García Cortés.

La Comisión retiró el noveno dictamen, sobre el que hablaron los concejales Niembro y García Cortés, y que se refería a proponer se declare desierto el concurso celebrado para arriendo de los locales y derechos de entrada a los Viveiros de la Villa, y la adopción de varios acuerdos relacionados con el particular.

en el que se propone la rehabilitación de dos vigilantes sanitarios, dejando reservado a la Alcaldía el utilizar o no sus servicios.

Dijo que se trata de dos funcionarios a los que hubo de formarles expediente, del que se deduce que dichos empleados no fuerón fieles.

El Ayuntamiento no tuvo otro remedio que suprimirlos.

Volvió a recordar cuanto pasó en el asunto.

Suspendiendo a esos jefes se consiguió un aumento en la recaudación de 2.000 pesetas.

«Ha ocurrido ahora algo que demuestre que fueron mal castigados? Pues entónces sólo pasa que dichos empleados tienen amigos en la Casa.»

Esto originó un ligero incidente entre varios concejales.

Manifestó Cortés que estos suspendidos son dos buenos agentes electorales, uno de Chamberí, y otro de la Latina, e insiste en que ambos tienen amigos en la Casa.

El Sr. González Prieto: Como otros que los tienen también.

Cortés: Serán de los conservadores o de los liberales, porque nosotros no tenemos empleados.

Mora: Son siempre de los que mandan. Cortés siguió combatiendo la rehabilitación que se pretende, asunto pequeño, pero que califica de sucio.

El Sr. Ruiz Salinas: Si están declarados inocentes.

Cortés: Dígallo su señoría con la mano en el corazón.

Salinas: Sí, señor.

Prieto: Legalmente son inocentes. Iglesias: ¡Ah!, legalmente hay muchos ladrones.

(Se promueve un ligero escándalo.) Cortés: Así no se vela por el prestigio del Ayuntamiento.

González Prieto defendió el dictamen, insistiendo en que el acuerdo del Ayuntamiento, como resultado del expediente, fué que no podrían pertenecer a la Inspección de carnes; pero de lo demás, no se dijo nada.

Defendió a dichos empleados.

Ruiz Salinas intervino brevemente. Cortés rectificó, insistiendo en que en el expediente pedía un castigo para los empleados.

En justicia tengo que decir que dichos empleados no cumplieron con su deber, y que estuvieron bien separados.

Mora combatió otro dictamen, en el que se propone la aprobación de un presupuesto importante 4.293 pesetas, para el desmonte y explanación de un trozo de la calle de Valderribas.

La Comisión retiró el dictamen. Se aprobaron después, sin discusión, otros dictámenes de la Comisión de Ensanche.

Se puso a discusión el acta de la subasta de ampliación de obras en el parque de Limpiezas de la quinta de San José y construcción de uno de zona en la plaza de la Cebada.

Discuten ligeramente sobre el dictamen los Sres. Niembro, Millán y García Cortés, éste combatiendo el sistema de premios, que tanto abunda en el Municipio.

Se aprobó el dictamen.

Votaron en favor del dictamen y, por tanto, en pro de la inmoralidad, los concejales Sres. Añón, Blanco Soria, Cortés Munera, Díaz González, Gayo, González Prieto, Blanco, Muñoz Suela, Niembro Noguera, Peironcey, Plaza, Ruiz Salinas y Samperio.

Y en contra los compañeros García Cortés, Iglesias y Mora.

Se aprobaron otros dictámenes.

García Cortés combatió otro dictamen que propone el nombramiento de un recaudador para cementerios en vacante por fallecimiento.

El Sr. Blanco Soria formuló varios ruegos, entre ellos uno para lamentarse de que, estando Madrid en medio de un conflicto como es el del pan, estén fuera, veraneando, el alcalde propietario y seis tenientes de alcalde.

Pidió el expediente incoado referente a los cementerios del Norte.

Le contestó el Sr. Marcos. Blanco Soria justificó luego, en un extenso discurso, su intervención en un expediente municipal que se le encargó formar contra un empleado municipal.

Del expediente resulta que el empleado citado tenía sobre sí antecedentes penales graves, y éi se limitó a decirlo.

El alcalde señor vizconde de Eza me dijo después que dicho empleado estaba regenerado, y como dependiente del Municipio cumplía con su deber.

Añadió que ha recibido anónimos firmados (?), pero que no hace caso.

Le contestó el alcalde a todos los ruegos, y en lo referente al pan, le dice lo de todos los días: que siguen los repesos. Los compañeros Mora, Iglesias y Cortés, que pensaban tratar extensamente del pan, por lo avanzado de la hora, no pueden hacerlo.

Los repesos se hacen y se seguirán haciendo, y la cosa ha variado.

Iglesias dijo que cree ver, cuando habla el alcalde, que parece ser que éste, escamado, ataja las conversaciones e intenciones de los concejales.

Yo he dicho que, no obstante lo que hace S. S. y los tenientes de alcalde, los tahoneros siguen faltando, y decía esto para que se tuviera en cuenta para cuando se discuta este asunto.

Lo cierto es que a pesar de la vigilancia, los tahoneros no cumplen y el pueblo es el que tiene que perseguirlos.

Le contestó brevemente el alcalde.

Negó lo de la subida de las patatas, con datos para demostrarlo.

Intervino en la discusión De Miguel, y se levantó la sesión a las dos y media de la tarde.

LA POLITICA

El presidente del Consejo conferenció esta mañana con los ministros de Estado, Marina y Gobernación.

Se lamentó esta mañana el jefe del Gobierno de que en momentos en que hay planteada una reclamación cerca del Gobierno alemán, voces aisladas traten de discutir las razones que asisten en reclamación tan legítima, señalando el hecho, por el contraste que con tal conducta ofrece, de que el propio embajador alemán, al tener noticia del hundimiento del *Litório*, se apresurase a lamentar que la pérdida fuese ocasionada por un submarino de su país.

—El subsecretario de Gobernación manifestó que el Sr. Andrade había aplazado su regreso a Barcelona por haberse agravado su hijo en términos que se teme un desenlace funesto.

—Mañana saldrá para Tudela el ministro de la Guerra, con el fin de presenciar los ejercicios de tiro que la artillería está realizando en aquella población.

Le acompañarán los jefes de artillería que forman parte del gabinete militar.

El ministro estará de regreso en Madrid el lunes.

Pablo Iglesias

Este querido amigo nuestro sale hoy de Madrid para San Sebastián, con objeto de tomar parte en una reunión de protesta contra el Gobierno, que se celebrará allí el domingo, 29.

Reclamaciones y huelgas.

(NOTICIAS OFICIALES)

El subsecretario de Gobernación manifestó esta tarde que la solución del conflicto de Reus había sufrido un aplazamiento, pues los obreros desean que las diferencias que de los patronos les separan no se solucionen por grupos, sino en conjunto.

El gobernador gestiona una nueva fórmula.

—El gobernador de Salamanca informa que ha quedado resuelta la huelga de los obreros empleados en la carretera de la estación.

—Los capitanes de los buques de la Compañía Vinuesa han telegrafiado al presidente del Consejo aceptando la fórmula de arriendo, que ya conocen nuestros lectores, con lo cual termina la huelga.

LAS RENTAS DEL OBRERO

Muerto por un accidente del trabajo.

En el Hospital provincial de Madrid ha fallecido el jornalero Rito Gil Francisco, de treinta y siete años, habitante en la ronda de Segovia, núm. 37, víctima de las graves lesiones que se produjo por accidente del trabajo ocurrido el pasado día 23 en una obra de la ronda de Segovia, núm. 1.

SUCESOS

Carretero atropellado.—Por la carretera que conducía fué atropellado en la carretera de Toledo Conrado Serrano Sangar, de treinta y nueve años.

Sufrió fractura de dos costillas del lado derecho y varias contusiones e erosiones. Ingresó en el Hospital provincial.

Quemaduras graves.—Debido a un accidente casual, se le inflamó un líquido alcohólico a la joven Emilia Jiménez, de veintinueve años, domiciliada en la calle de Sandoval, números 13 y 15.

La llama prendió en las vestiduras de la joven, que sufrió extensas quemaduras de carácter grave.

ESPECTACULOS

VERSALLES (Antiguos solares del ministerio de Fomento, calle de la Trinidad, frente a Carretas).—A las siete y a las diez, películas novedades y notables números de variedades.—Entrada, 0,20 pesetas; sillones primera, 0,30; preferencia, 0,50. Por la tarde, a mitad de precio.

BUES RETIRO.—A las nueve y media. Todas las noches conciertos por la Banda Municipal y la Banda de Ingenieros y sección de variedades por aficionados artistas. Entrada al parque, 65 céntimos. Martes y viernes de moda, 1,25 pesetas.

FELIPE PEÑA CRUZ, IMPRESOR, PIZARRO, 16.

COOPERATIVA SOCIALISTA

Exactitud en el peso.-Calidad excelente.-Baratura en los precios. Todo ello lo encontraréis comprando en los establecimientos de la

Cooperativa - Socialista - Madrileña.

TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS

Calle de la Arganzuela, núm. 1 (teléfono 5.099).
Cava Baja, 33.
Valencia, 5 (teléfono 4.795).

Pilar, 41 (Guindalera).
Martínez Campos, 1.
Libertad, 26 (teléfono 4.368).
Juan Pantoja, 9 (teléfono 3.691).

Gran café en la Casa del Pueblo, Piamonte, 2.

Platos del día (sábado).

- A las doce.—Cocido con sopa 0,50 pesetas.
- A las seis.—Entrecot a la bordalesa 1,00 —
- Bacalao con tomate 0,50 —

CARDONERÍA COOPERATIVA

DE LOS Cocheros de Madrid

Travesía de San Mateo, 6.

¡Trabajadores! Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso, y en la calidad del producto. Se sirve a domicilio.

Travesía de San Mateo, 6. (Teléfono, 5.166.)

LA MUTUALIDAD OBRERA

Cooperativa Médico-farmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados.

Oficinas: Piamonte, 2, Casa del Pueblo. Secretaría, 38 (tel. 4.714)

PERSONAL TÉCNICO	CONSULTORIOS	FARMACIAS
30 profesores de Medicina. 3 ídem de Cirugía. 3 ídem de Tocología y Maternidad. 2 ídem de Partos. 12 profesoras en Partos. 5 practicantes de Cirugía	Norte.—Abascal, 12, hotel. Sur.—Cava Baja, 1, principal. Central.—Luna, 10, principal. Atocha.—Atocha, 94. Este.—Alcántara, 16, hotel. Tetuán.—Wad-Ráz, 14, hotel. Puente de Vallecas.—Gerona, 5.	Mesa de Paredes, 20 (abierta toda la noche). Gral. Martínez Campos, 1, teléfono, 5.245. Aucha de San Bernardo, 15. Calle del Pacífico, 7. Hermosilla, 3, tel. 4.841. O'Donnell, 21 (Tetuán)

Cuota familiar, 2,25 pesetas.—Individual, 1,15 pesetas

Entierros. Adultos: Coche con cuatro caballos empenachados.
Niños: Coche-estufa con dos caballos empenachados.

Servicios de vacunación, intubaciones, inyecciones antidiféricas, hipodérmicas y subcutáneas, etc. etc.—Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos elaborados para los enfermos de La Mutualidad Obrera, que lo necesiten por prescripción facultativa.

En todas las farmacias rigen las tarifas económicas.

Cooperativa Socialista Vizcaína.

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios.

Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, alparcas, gaitas y batería de cocina.

San Francisco, 9.—Urazurrutia, 33.
Alameda San Mamés, 12. — BILBAO

M. ROCA FOTÓGRAFO

Gran Premio en la Exposición Internacional de Viena, 1912.—TETUAN, 20, Madrid.

Ampliaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaurés, Iglesias, Quejido, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, García Cortés, Barrio, Fabra Ribas, Facundo Perezagua, Acevedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Gueco, Varela, Gascó, Sanchis, Casas, Merodio, Meliá, E. Torralva Beci, Daniel Anguiano, Alvarez Angulo, J. de Villena, J. Besteiro, A. Atienza, A. Saborit, L. Martínez, etc., etc.

Tarjetas postales.

Colección de retratos de socialistas conocidos. Pablo Iglesias. Augusto Bebel. Jaime Vera. Julio Guesde. A. García Quejido. Enrique Ferri. José Mesa Liompart. Emilio Vandervelde. Matías G. Latorre. Victor Adler. Francisco Diego.

La serie completa de 11 retratos, 25 céntimos. Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA

GRAN CASA DE HUÉSPEDES FÉLIX DE LA RIVA

Habitaciones exteriores.—Servicio osteriado. Precios módicos. Calle del Prado, núms. 16 y 18, segundo, izquierda



De venta en las Cooperativas Socialistas.

Comprad ACCION SOCIALISTA Su precio 15 céntimos.

BIBLIOTECA SOCIALISTA

- A 3 céntimos. Meliá.—Ganarás el pan... (cuento). — Aventuras de un niño déspota (ídem). — Juan Soldado (ídem). — El pobre Pepín (ídem). — Los emigrantes (ídem). — El hijo del minero (ídem). — El ciegoquito (ídem). — Fía en Dios... (ídem). — Caridad (ídem).
- Meliá.—El repatriado (ídem). — Pequeñas verdades.
- Marx.—La indiferencia en materia política.
- Dombion.—El Primero de Mayo a través de los tiempos.
- Gorki.—¡Compañero!
- Carretero.—Catecismo socialista.

A 10 céntimos.

Lafargue.—El ideal socialista. Leyes de reunión y de asociación. Kautsky.—La teoría y la acción en Marx. Torralva Beci.—La civilización y la guerra. Meliá.—Los rechazados (dos monólogos, en verso). Meliá.—La guerra y la patria. — Moral católica y moral socialista.

A 15 céntimos.

Almanaque Socialista de 1914. Almanaque Socialista de 1915. Guesde.—El Colectivismo. Rouanet.—Filosofía socialista. Domenech.—Educación socialista en España. Llorca.—La máquina contra el obrero en el régimen capitalista. — La máquina a favor de la Humanidad, según las leyes naturales.

Iglesias.—Las Sociedades de resistencia. R. Jaén.—Roberto Owen. L. Alas.—Proudhon. Buyla.—Saint-Simon. Besteiro.—Luis Blanc.

Ríos.—Los orígenes del Socialismo moderno. Doctor Queraltó.—Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis. E. de Amicis.—Cuentos. Varios.—La propiedad. J. Recaséns.—Socialismo. J. López y López.—Los toreros, honra de España.

A 20 céntimos.

Lafargue.—El materialismo económico. Th. Dan.—La revolución rusa. Altamira.—Lecturas para obreros. Meliá.—Sindicatos católicos y Sindicatos revolucionarios. Guesde.—Colectivismo y revolución.

A 25 céntimos.

Devilla.—Estudio acerca del Socialismo científico. Iglesias.—Mito de controversia en Santander. Traclet.—Democracia socialista y Anarquismo. Llorca.—La Cooperación. R. Carretero.—Celebración de actos cíviles.

A 30 céntimos.

Lafargue.—El Socialismo y los intelectuales. Ley electoral. R. Bernis.—Carlos Marx.

A 40 céntimos.

F. Lassalle.—Programa obrero.

A 50 céntimos.

Aguino.—Breves estudios biográficos. Fidel.—Pablo Iglesias en el Partido Socialista (biografía semblanza). E. de Francisco.—Manual de prácticas sociológicas. Llorca.—El medio social y la perfectibilidad de la salud. Meliá.—Colección de los 10 cuentos encuadernados. F. Carretero.—Crítica del nacionalismo vasco. La Internacional (himno, letra y música). La Marsellesa de la paz (ídem). La Commune (ídem). Canto del Primero de Mayo (ídem). J. Armengol y Sebastián.—Los convencidos (drama en un acto y dos cuadros). E. Torralva Beci.—Hogar (comedia en un acto). J. Domenech.—Los rebeldes (comedia dramática en un acto y tres cuadros). Dr. José Antich.—La Pedagogía de Francisco Ferrer (conferencia).

A 75 céntimos.

F. Domenech.—¡Nuevo Mundo! (tragedio-media).

A una peseta.

Verdes Montenegro.—De mi campo. César R. González.—Luminaria. Kautsky.—Parlamentarismo y Socialismo. Marx.—Miseria de la Filosofía. Domenech.—Lo humano (novela). Sueños pasados y futuros (novelas cortas). Meliá.—Lucha (drama en un acto y dos cuadros). — La leona (drama en un acto y dos cuadros). — El atentado (juguete cómico en un acto y tres cuadros). — Los predilectos (comedia en un acto y dos cuadros). — El día de mañana (comedia en un acto). A. Silva Laguna y G. Fares.—La venganza (drama en un acto y tres cuadros). A. Martín.—Voluntad (comedia en un acto y tres cuadros). F. Gordón Ordás.—Amor familiar (novela).

A 1,50 pesetas.

Mora.—Historia del Socialismo español. Marx.—Revolución y contrarrevolución. Meliá.—Alma rebelde. E. Torralva Beci.—Verdad en la farsa (un tomo que contiene «Astrea», drama en tres actos; «Salvaje», comedia en tres actos, y «Justicia», drama en un acto).

A 2 pesetas.

Meliá.—Teatro de Vida y Esperanza (un tomo que contiene «La leona», «Los predilectos», «El día de mañana» y «El atentado»). Francisco Ferrer.—La Escuela Moderna.

A 5 pesetas.

L. Sinarro.—El proceso Ferrer y la opinión europea. Tomo primero (3,75 pesetas para los afiliados y asociados y 0,25 más de certificado para provincias).

GRABADOS

A 50 céntimos.

Album revolucionario.—Colección de láminas con los retratos de Marx, Engels, Becker, Liebknecht, Bebel, Saint-Simon y Owen, a 3) céntimos.

A 25 céntimos.

Colección de tarjetas postales con los retratos de Pablo Iglesias, Jaime Vera, García Quejido, Mesa Leompard, Gómez Latorre, Francisco Diego, Augusto Bebel, Julio Guesde, Enrique Ferri, Vandervelde y Victor Adler.

Advertencias.

- 1.ª A los que pidan de diez ejemplares en adelante de cada obra, excepto de «Colección de diez cuentos (en cartón)», «De mi campo» y «El proceso Ferrer», se les hará el descuento del 20 por 100.
- 2.ª Cuando se pidan ejemplares de las obras «De mi campo» y «El proceso Ferrer» se abonará 25 céntimos para certificado.
- 3.ª No se servirá ningún pedido que no haya sido pagado antes, ni más obras que las anunciadas en este catálogo.

Folleto de EL SOCIALISTA

JESÚS EN LA FÁBRICA

(NOVELA POR R. SANCHEZ DIAZ)

Era mentira lo de que el pueblo no podría sostener las empresas periodísticas, si no se le daban al pueblo lecturas halagadoras de sus pasiones y de sus vicios y de su ineducación. Las novelas de los criminales y del torero no eran solamente los elementos de venta. Lo que quería el pueblo era verdad, pelea por la verdad, sensación de que se le engrandecía y que se le amparaba contra los políticos bárbaros.

Un día llegó el periódico a las manos de algunos diputados en el Congreso. Les insultaba con una grandeza de alma que aterraba. Les maldecía, les acorralaba el corazón sin sentimientos humanos. No eran nadie, no vivían la vida que Dios infundió al crear, no tenían más que ropa de civilizados, no sabían más que justicia, ni qué era dolor de los demás. ¡Menos que sepulcros blanqueados todavía!

Habían recorrido media España, recientemente, los redactores del periódico y habían visto la desolación de los campos, la vida de las comarcas secas y

sin cosechas años seguidos, las cuevas en que vivían aún muchos pobres españoles ¡Cuevas! En cuevas, como animales de monte. «No lo habéis visto, miserables? ¿No habéis viajado para saberlo, ladrones? ¿No habéis visto la tragedia de emigrar en los puertos, tristes y sin tráfico, fieras? Nosotros, trabajadores, sensibles, santos de toda santidad, en comparación de vosotros, lo hemos visto con horror. Lo hemos visto, y vamos a pedir venganza y justicia, recorriendo otra vez la patria, aunque abandonemos nuestros trabajos industriales; lo hemos visto, y vamos a llamar al corazón de los españoles buenos o al corazón de los obreros y de las clases directoras de toda Europa, si no. Merecáis la horca vil. Será preciso desenterrar también a los que murieron indebidamente e injustamente en sus camas, como inocentes, para arrastrar sus cadáveres por las calles y hacerles pagar de muertos lo que no se les hizo pagar de vivos. Nosotros somos capaces, con la fuerza de nuestro corazón, de hacerle sentir al pueblo la grandeza de esa justicia, cobrándose de los vivos y de los muertos...»

Había sido aquel un número de gloriosa piedad. Le leían en alto y sonaba a Biblia, aunque algunos miserables desalmados lanzaban sacrilegamente invectivas y majaderías. Bajo los techos del Congreso no se había oído nunca un son de verdad grande como aquel son... Casi produjo en los pasillos y en los salones silencio de culpas y de miedos. Las conciencias que despertaban un poco con aquellos tremendos golpes al corazón veían ya cerca, levantándose en la tribuna de la sala, a aquel poeta de la justicia y de la Patria pidiendo la venganza

del desastre y de la inferioridad nacional a voces y blasfemias sagradas, que iban a ser oídas en el último rincón de la tierra española...

Pero aquello no se podía aguantar. Era ya demasiado. Se podía haber tenido cierta tolerancia con el periodiquito, puesto que era de insignificante circulación, y su misma pequeñez le defendía del cansabido fuero de la ley. Mas ya no era cosa de dejar pasar tales atrevimientos, y se imponía el castigo de la denuncia y de la responsabilidad judicial.

El mismo Gobierno sabía de quienes se trataba, y por esa causa se tuvo cierto respeto. No eran los escritores que le hacían unos pobres pelagatos que vivían sólo de su pluma y de favores.

Se trataba de unos hombres sanos de conciencia, ganadores de su vida, creadores de negocios a la moderna, que ponían su dinero los unos y su saber los otros y su trabajo todos, al servicio de la nación y de los humildes. La obra que habían hecho en aquel rincón de la Patria constituía un título de toda honorabilidad. Creaban una industria nueva, habían inventado un procedimiento industrial y de aprovechamiento de la tierra, que iba a engrandecer el nombre de España por el mundo al circular el nombre del inventor. Sin perturbaciones para nadie, se había hecho allí una instalación industrial, que era, no sólo el triunfo de la ciencia, sino el triunfo de la justicia y la glorificación de las reivindicaciones del trabajo. ¿Quién iba a ser capaz de meterse con aquella gente? El Gobierno conservador andaba en eso, por causa de aquel número último del pequeño periódico aldeano. Los buenos liberales, y algunos diputados de la izquierda y hasta

algun conservador, bien educado, de corazón y de cabeza, se oponían a las iras de los que se indignaban por unas palabras y no se habían conmovido nunca por el hambre y la ignorancia nacionales, ni se habían suicidado o escondido por su responsabilidad en el desastre...

Cuando los periódicos de aquel día llegaron a la villa y todo el obrerismo y toda la gente removida en sí por los ejemplos y las predicaciones de Jesús leyeron que el Gobierno quería encausar a los autores de aquellos artículos santos, alzase el espíritu de la multitud convencida.

Fué preciso que Jesús, Joaquín, Manuel y Ramiro aplacaran los ánimos. Al salir de los trabajos, Jesús lo recomendaba, paseándose con los compañeros bajo los árboles de la alameda joven hecha desde el fin de la calle de la villa hasta la entrada de la fábrica. Era en el crepusculo casi, a las seis y media de una tarde de verano, sin nieblas, de horizonte verde y de ambiente ambarino. Tarde de paz y de poesía en las praderas próximas y en los senderos que venían de las aldeas.

Tras de los últimos trabajadores, y rodeados de amigos y empleados, Jesús se fué de las inmediaciones de la fábrica hacia la población, que estaba alegre de gente y de belleza crepuscular. Todo el mundo hablaba de lo mismo, y Jesús y sus acompañantes, lejos de dar importancia a la cuestión, en lo que pudiera halagarles, bromear con unos y con otros, con obreros que se acercaban o con comerciantes que formaban corros en los soportales y en las plazas.

—¿Parece que oyen en Madrid ya las

voces de los aldeanos, eh?—dijo uno de los amigos del casino, al pasar.

Otros querían hacer manifestaciones de simpatía, otros hacían chistes, la mayor parte de la gente aclamaba con sencillez a Jesús y a los compañeros de fábrica y de periódico.

Al llegar al fin de la villa, en el paseo de la tarde, que era como el de todos los días antes de retirarse a cenar, charlar de política y dormir, Jesús y sus amigos oyeron una fuerte disputa cercana. Era casi en las afueras, en frente de la carretera blanca que se perdía a lo lejos hasta la enorme montaña azul, casi negra ya por la noche, que cerraba hasta el cielo el camino de Castilla. Jesús se adelantó de sus amigos y se acercó a la puerta de la taberna donde se discutía. Los que estaban dentro, en el ruido, no oyeron ni pasos ni palabras; sólo notaron la presencia de Jesús en la puerta, como por un presentimiento o como por un especie de claridad. Después llegaron también los otros amigos y empleados.

—¿Qué ocurre? ¿Por qué renfis? ¿Es por mí? ¿Es por vosotros?

Callaron un instante, sorprendidos y emocionados de lo que en otros tiempos no se emocionaban.

—Si lo merecemos de verdad, mejor haríamos imitando, puesto que nosotros no renimos nunca.

Pagó Jesús el gasto que habían hecho aquellos obreros suyos, y les sacó dulcemente hacia la carretera. El oro del crepusculo daba de frente, y las figuras y la luz hubieran servido muy bien para pintar un pasaje del Evangelio.

—No sabéis lo que hacéis, pobres hombres de Dios, saliendo de trabajar y metiéndoos ahí, en esas tabernas sucias,